



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2753**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandada : Eduardo Serna Gutiérrez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00057-00**

La Unión Valle, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Banco de Occidente y Banco BBVA, quienes informan en sus escritos que el demandado no cuenta con vinculo comercial con dichas entidades.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d9fda7d0a6f8afe87f78ffa8ba5808951fa6dc50640bbaef356426135fe772c**

Documento generado en 27/09/2022 03:32:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>